



**CERTIFICADO No. 719 /233.-  
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

**MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **“CLUB DE RAYUELA DE PULIN” RUT: 65.919.250-0** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.131, de fecha 06 de Marzo de 2006; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.469 de fecha 06 de Marzo de 2006.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 10 de Marzo de 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |                     |   |  |
|---------------------|---|--|
| - <b>Presidente</b> | : | Francisco Cornejo Castro<br>Céd. Ident. No. 11.981.749-8 |
| - <b>Secretario</b> | : | Diego Núñez Guerrero<br>Céd. Ident. No. 14.578.436-0     |
| - <b>Tesorero</b>   | : | Luis Soto Donoso<br>Céd. Ident. No. 9.934.156-4          |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a veinticinco días del mes de Septiembre del año dos mil catorce.



**MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).